

**EFFECTUA INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
PARA EL AÑO 2014 DEL SECTOR SALUD**

CASABLANCA, 30 DE ABRIL DEL 2014

N° : 1.916.- VISTOS: Que el H. Consejo Municipal ha dado su aprobación a la modificación presupuestaria de INCREMENTO del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sector Salud para el año 2014, según consta en sesión Ordinaria N° 949 el acuerdo N° 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731 Y 2732 de fecha 1° de Abril del 2014.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda N° 1.788 del 19 de Diciembre de 2013, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2014, La Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



D E C R E T O

PRUEBASE la modificación Presupuestaria de **INCREMENTO** de INGRESOS y EGRESOS del Presupuesto del Sector SALUD para el año 2014, según el detalle que se indica:

INGRESOS		
CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M\$
05-03-000-000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.377
	TOTAL INGRESOS	51.377
EGRESOS		
CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M\$
22.01.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100
22.04.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.006
22.06.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.735
22.07.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	250
22.08.000	SERVICIOS GENERALES	9.246
22.11.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.040
	TOTAL EGRESOS	51.377

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA